

COMUNICADO No. 083 - JULIO 26 DE 2021

PARA: EVALUADORES Y EVALUADOS (DIRECTIVOS DOCENTES – RECTORES Y ADMINISTRATIVOS INSCRITOS EN CARRERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL).

DE: TALENTO HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021-2022 -FEBRERO A JULIO- SUBIR A LA PLATAFORMA EDL-APP. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO,

Cordial saludo

La Oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Magdalena, se permite informar a los funcionarios de carrera administrativa tanto de la Planta Central como de las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena, que para la vigencia 2021-2022 deben ser evaluados para el Primer Período antes del 15 de agosto de 2021 y subir a la Plataforma EDL-APP.

Cabe anotar que la evaluación se divide en dos períodos, 1°. Del 1 de febrero al 31 de Julio, que debe ser evaluado a más tardar el día 15 de agosto y el 2°. Del 1 de agosto al 31 de enero de cada año, en la plataforma EDL-APP, sistema que apoya la gestión de las Evaluaciones del Desempeño Laboral, conforme al Acuerdo 617 de 2018.

Para acceder al sistema tenga en cuenta los siguientes datos y recomendaciones:

Dirección de acceso: <https://edl.cnsc.gov.co/#/login>

Recuerde que las credenciales para el ingreso a la aplicación, tanto para el Evaluador como para el Evaluado son:

Usuario: (Su número de identificación)

Contraseña: (Su número de identificación o la que haya designado)

Si se presenta algún inconveniente con el acceso, o alguna anomalía de tipo técnico, les agradecemos escribir al correo electrónico edlsoporte@cnsc.gov.co y en cuanto a la metodología de manejo de la plataforma web pueden ser atendidas al correo electrónico talentohumano@magdalena.gov.co

Atentamente,



FRANCISCA ELENA MEDINA MARÍN
Profesional Universitario- Talento Humano

Proyectó: Nelda Marina Medina Osorio
P/U Bienestar Social